

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

El crédito y los seguros



Módulo 2

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA



MÓDULO 2

BANECUADOR B. P.

Quito, Enero 2022

Prohibida su reproducción sin previa autorización.

Índice

Objetivo del módulo.....	5
Aprendizajes esperados.....	5

TEMA 1: EL CRÉDITO

¿Qué es el Crédito?	8
La capacidad de endeudamiento y de pago.....	8
El acceso al crédito	10
Obligaciones luego de obtener un crédito	10
Los componentes del crédito.....	11
Requisitos básicos para el acceso al crédito.....	12
Ejercicio de aplicación.	13

TEMA 2: LOS SEGUROS

¿Qué son los seguros?	18
¿Cómo funcionan los seguros?	19
Tipos de seguros	19
Derechos y obligaciones de los asegurados	21
Ejercicio de aplicación	22

GLOSARIO	25
-----------------------	-----------





Objetivo del módulo

Desarrollar en la ciudadanía capacidades que le permita identificar su capacidad de endeudamiento, los derechos y las obligaciones que adquiere al obtener un crédito y conocer cuáles son las formas de asegurar su inversión.



Aprendizajes esperados

Determinar las capacidades de endeudamiento y de pago.

Conocer los principales componentes, los requisitos y los compromisos derivados de la obtención de un crédito.

Identificar los tipos de seguros relacionados con el crédito, así como los derechos y las obligaciones de un asegurado.



TEMA 1



EL CRÉDITO

¿Qué es el Crédito?

Es el dinero que se pide prestado a una institución financiera con el compromiso de devolverlo en un tiempo determinado.

También hace referencia al financiamiento que dan algunos almacenes cuando se compra un bien y se paga en un determinado plazo.

En los dos casos se genera un interés.

Ventajas de obtener un crédito	Desventajas de obtener un crédito
<ul style="list-style-type: none">● Se puede comprar un bien sin tener en ese momento todo el dinero que cuesta.● Permite hacer inversiones para iniciar o mejorar un negocio.● Ayuda a superar una situación económica difícil.● Permite obtener descuentos al comprar de contado.	<ul style="list-style-type: none">● Existe el riesgo de sobreendeudamiento.● Se reducen la capacidad de gastar y las posibilidades de ahorrar.● Se incrementan los costos por el pago de intereses.

La capacidad de endeudamiento y de pago

La capacidad de endeudamiento y de pago permite calcular la cantidad de dinero hasta donde podemos endeudarnos y cumplir con los compromisos de pago a tiempo.



Para calcular la **capacidad de endeudamiento** se considera únicamente los ingresos que recibimos. Se considera que un buen nivel de endeudamiento debe comprometer un máximo del 35% de los ingresos mensuales totales para el pago de las cuotas

Por ejemplo, si requerimos un crédito y tenemos ingresos mensuales totales de 800 dólares, el monto solicitado tendrá que tener una cuota de pago mensual máxima de 280 dólares, que equivale al 35% de los 800 dólares que ganamos al mes.

Para determinar la **capacidad de pago** se considera los ingresos y también los gastos y se calcula en base al dinero que sobra luego de realizar los gastos. Se considera que una adecuada capacidad de pago no debe ser superior al 70% del saldo de los ingresos menos los gastos



En el ejemplo anterior, si se tiene los ingresos mensuales totales de 800 dólares y un gasto de 500 dólares, el saldo disponible será de 300 dólares, $(800 - 500)$, y la capacidad de pago será de 210 dólares (el 70% de los 300 dólares disponibles).

Los Bancos de nuestro país realizan esta evaluación crediticia, y en base a los resultados tanto de la capacidad de endeudamiento como de la capacidad de pago, se determinan los créditos.

Es importante tener un endeudamiento responsable para cumplir a tiempo con los compromisos de pago adquiridos





El acceso al crédito

Todo ciudadano tiene derecho a obtener un crédito, pero este derecho exige asumir ciertas responsabilidades de las que debe estar bien informado antes de solicitarlo. Entre estas es importante que conozca acerca de los requisitos para obtenerlo, la tasa de interés, el plazo, la forma de pago, el período de gracia, las garantías requeridas y las consecuencias del pago atrasado o del no pago.

Luego de informarse acerca de esto, debe evaluar su capacidad de endeudamiento y su voluntad de pago, así como aceptar las responsabilidades y condiciones de su obtención.



Obligaciones luego de obtener un crédito

- Utilizar el dinero para la actividad o proyecto para el cual se solicitó el crédito.
- Pagar puntualmente las cuotas de acuerdo a la frecuencia y los plazos acordados.
- Comunicar a la institución financiera los cambios de dirección, de teléfono o variaciones en la actividad económica para la que se obtuvo el crédito, así como situaciones excepcionales, (tales como inundaciones, sequías, enfermedades, plagas, robos o incendios), que dificulten el pago de las cuotas.

Recuerde reservar cada mes la cantidad de dinero necesaria para el pago de las cuotas del crédito



Los componentes del crédito

Entre los principales componentes del crédito tenemos:

- **Monto del crédito:** la cantidad de dinero que nos prestan.
- **Tasa de interés:** es el costo que cobra la institución financiera por el crédito. La tasa de interés se mide como un porcentaje del capital que se debe, (por ejemplo 15%, 10% u 8% por año).
- **Cuota de pago:** es la cantidad de dinero que se debe pagar periódicamente a la entidad financiera. En esta cuota se suma una parte del valor del crédito recibido y los intereses.
- **Plazo:** es el tiempo máximo acordado con la entidad financiera para pagar el crédito. Se puede expresar en días, meses o años.
- **Forma de pago:** es la modalidad acordada con la institución financiera para realizar el pago del crédito. Puede ser mensual, cada dos, tres o seis meses, anual o en una única cuota al final, esto depende del tipo de crédito y del movimiento de dinero con el que, de acuerdo con el proyecto que se financie, el deudor espera pagarlo.
- **Garantía:** es el respaldo que el ciudadano da a la institución financiera para asegurarle el cumplimiento del pago del crédito. Los principales tipos de garantías son: quirografaria, hipotecaria, prendaria, solidaria de un grupo y la venta de la propia producción.
- **Período de gracia:** es el tiempo que otorga la institución financiera al ciudadano para que, después de recibido el crédito, inicie el pago de las cuotas. El período de gracia se considera solamente en ciertos proyectos productivos y se calcula teniendo en cuenta el tiempo en el que las actividades comienzan a dar ingresos para poder cumplir con la obligación de pago.

Por ejemplo, si un agricultor solicita un crédito para cultivar papas y necesita de seis meses para su cosecha y venta, la institución financiera puede acordar un período de gracia de 6 meses, esto es que la primera cuota del crédito la pague al mes 7, a fin de que cuente con los ingresos de su cultivo



Requisitos básicos para el acceso al crédito

Generalmente las instituciones del sistema financiero solicitan los siguientes requisitos:

- Mostrar la cédula de ciudadanía y el certificado de votación del solicitante, de su cónyuge y del garante, en caso de que aplique.
- Copia de la última planilla de pago de un servicio básico (agua, luz o teléfono).
- Copia del RUC o RISE del solicitante, si está obligado a tenerlo.
- Detalle de los ingresos y de los gastos del solicitante.
- Plan de inversión o destino que se va a dar al crédito.
- Para créditos a asociaciones jurídicas, comunidades y empresas, copia del nombramiento del representante legal y acta de la reunión en que los socios aprobaron la contratación del crédito.

Dependiendo del tipo de crédito y de las garantías ofrecidas, la institución financiera puede requerir otros documentos, por ejemplo copia de la matrícula de vehículos o de la escritura de casas o terrenos. Esto se tiene que ver en cada caso.





Ejercicios de aplicación



1.- Ejercicio Individual

Utilizando el siguiente formato, establezca la capacidad de endeudamiento y la capacidad de pago suya o de su familia.



Ingreso personal o familiar	\$	
Gastos personales o familiares	\$	
Dinero disponible	\$	
Capacidad de endeudamiento	\$	
Capacidad de pago	\$	

2.- Ejercicio práctico grupal.

Se forman grupos de 4 o 5 participantes y analizan el siguiente caso durante 20 minutos; luego cada grupo deberá nombrar un delegado, quien expondrá los resultados:

Manuel, como cada mes, tiene reservado 300 dólares para el pago de la cuota de su crédito. En este mes tuvo ingresos adicionales por 400 dólares, pero sus vecinos le han pedido que sea padrino del matrimonio de su hija.

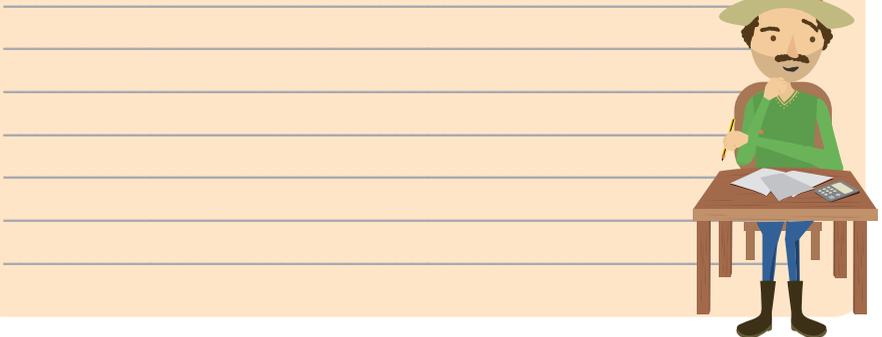
Manuel ha calculado que los gastos que debe cubrir para atender esta solicitud son de 550 dólares, según el siguiente detalle:

Comida	250 dólares
Disco móvil	200 dólares
Regalo	100 dólares

Total **550 dólares**

Manuel piensa que debe pagar el crédito pero que no puede rehusar ser padrino del matrimonio.

¿Qué le aconsejaría usted a Manuel para enfrentar esta situación?



TEMA 2



LOS SEGUROS



¿Qué son los seguros?

Un seguro es un contrato entre una persona u organización llamada el asegurado y una empresa aseguradora.

Mediante este contrato, la empresa aseguradora se compromete a pagar al asegurado un valor previamente acordado, en el caso de que se produzca un evento o una situación que afecte al bien o a la actividad asegurada, hecho conocido como un **siniestro** .

Por ejemplo se puede asegurar un vehículo o un tractor por si se produce un accidente o si se lo roban, o un cultivo por si acaso se produce una inundación o una sequía y se pierde la cosecha.

Para aceptar este compromiso, la empresa aseguradora cobra un valor que se llama **prima** y que generalmente se calcula como un porcentaje del valor por el cual se asegura el bien o la actividad.

Los seguros ayudan mucho para cubrir las pérdidas económicas ocasionadas por circunstancias externas negativas no previsibles, (por ejemplo accidentes, robos, enfermedades, muerte o fenómenos naturales).

Es importante proteger nuestros bienes y nuestras inversiones. Su costo no es un gasto innecesario



👉 ¿Cómo funcionan los seguros? Coberturas y exclusiones de los seguros

Cuando adquirimos un seguro, obtenemos una **póliza**, que es un contrato legal que detalla todos los derechos, responsabilidades y obligaciones tanto del asegurado como de la compañía aseguradora.

En la póliza es importante tener en cuenta el monto o valor que se recibiría en caso de que suceda un evento que afecte al bien o actividad asegurada, el valor de la prima, los riesgos que están cubiertos (lo que se llama las **coberturas**) y cuales no (lo que se llama las **exclusiones**), así como el proceso para reclamar el pago del seguro en caso necesario.

👉 Tipos de seguros

Seguros de personas por riesgos que pueden afectar su vida o su salud

- **Seguro de vida:** se establece un pago al beneficiario si este fallece.
- **Seguro de accidentes:** se recibe un pago en caso de sufrir un accidente. Se contrata generalmente cuando la actividad laboral es peligrosa.
- **Seguro de salud:** es el más utilizado. En caso de enfermedad cubre los gastos médicos, de hospitalización y de medicinas.



Seguros contra daños que afectan al patrimonio

- **Seguro hipotecario:** es el seguro que cubre riesgos externos que puedan afectar a las viviendas, oficinas, locales, bodegas u otras construcciones. Generalmente los solicitan las instituciones financieras para los créditos con garantías de bienes inmuebles.
- **Seguro agrícola:** es aquel que permite a un agricultor recuperar los costos invertidos en los cultivos asegurados si son afectados por fenómenos climáticos, plagas, enfermedades u otro evento externo.
- **Seguro de vehículos:** es el seguro que cubre riesgos que afecten a vehículos automotores, tales como choques, robo o daños causados a terceras personas u otros bienes, (por ejemplo un choque que afecte a casas o a otros carros).
- **Seguro de desgravamen:** es aquel mediante el cual la empresa aseguradora se responsabiliza de la deuda de una persona en caso de que esta fallezca. Este tipo de seguro lo solicitan las instituciones financieras cuando se conceden créditos personales y debe verse como un beneficio que protege a las familias en caso de muerte de la persona deudora.



Derechos y obligaciones de los asegurados

DERECHOS	RESPONSABILIDADES
Recibir una atención de calidad y calidez.	Averiguar en diferentes aseguradoras los tipos y condiciones de los seguros.
Recibir información acerca de los tipos de seguros y de las condiciones que ofertan las aseguradoras, y contratar con la empresa que más le convenga.	Revisar y analizar la información que le ofrecen.
Conocer y pedir explicaciones sobre todas las cláusulas de los contratos antes de firmarlos.	Estar seguro de que las coberturas y los valores asegurados se ajustan a sus necesidades.
Conocer el costo final que asume al contratar un seguro.	Pagar puntualmente el valor de la prima.
Recibir información acerca de las condiciones y procedimientos para presentar un reclamo o para cobrar el seguro si se produce un siniestro.	Comunicar inmediatamente a la aseguradora cuando haya ocurrido un siniestro, cumpliendo los pasos establecidos en el contrato.



Ejercicio de aplicación

Escoja dos tipos de seguro que podría necesitar si obtiene un crédito e indique las razones para hacerlo.

Seguros de personas	Seguros contra daños que afectan al patrimonio
<p>Seguro de vida</p> <p>Seguro de accidentes</p> <p>Seguro de salud</p>	<p>Seguro hipotecario</p> <p>Seguro agrícola</p> <p>Seguro de vehículos</p> <p>Seguro de desgravamen</p>
<p>Primero</p> <p>Seguro seleccionado</p>	<p>Razones para escogerlo</p>
<p>Segundo</p> <p>Seguro seleccionado</p>	<p>Razones para escogerlo</p>





glosario

Bienes inmuebles: los bienes que no se pueden mover, tales como casas, bodegas, locales y terrenos, a diferencia de los llamados **bienes muebles**, tales como carros, maquinaria y equipos.

Excepcional: una situación que ocurre rara vez.

Frecuencia: la cantidad de veces que se repite un acto o un suceso.

Representante legal: la persona que, otorgada por la ley, recibe la facultad para obrar en nombre de otra, generalmente de una persona jurídica, recayendo en ésta los efectos de tales actos.

Respaldo: el apoyo, protección o garantía que alguien recibe.

Riesgo: la posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

RISE: Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano - es un sistema tributario especial para pequeños negocios que les permite desarrollar formalmente una actividad económica, facilitando y simplificando el pago de sus impuestos. Reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas fijas mensuales o anuales.

RUC: Registro Único de Contribuyentes - es un registro, con un número de indentificación que el Servicio de Rentas Internas (SRI) otorga a las personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro, que desean desarrollar formalmente una actividad económica.

Sobreendeudamiento: situación en la que una persona u organización, de acuerdo a su nivel de ingresos, tiene un exceso de deudas, lo que le impide cumplir con sus pagos.

Voluntad de pago: la intención que tiene un ciudadano de pagar un crédito contratado.

Te esperamos en el próximo módulo sobre el Sistema financiero Nacional y el rol de la Superintendencia de Bancos



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA



 **BanEcuador**

www.banecuador.fin.ec